

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—III Domingo de Cuaresma, San Marcario y cps. mrs.—Anima.

Mañana San Rosendo ob., Santa Eudoxia y San Hiscio ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuchinas.

En la primera por D. Manuel Estor y su sobrina D.^a Dolores Garcia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de D. Aniceto Sanchez, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas por D.^a Dolores Lavastida, misas de media en media hora: y en Capuchinas por don Zacarias Perez, congregante, misas de media en media hora.

El rosario se reza á las 4 y cuarto y se reserva á las 3.

CULTOS.—El 28 dió principio en la parroquia de Santa Eulalia, al toque de oraciones, el solemne novenario del Santísimo Cristo de la Humildad. Todos los dias habrá sermón, que dirán los Padres Misioneros.

—Solemnes cultos que en honor del nuevo Abraham de la ley de Gracia el Apóstol de la Caridad, patriarca San Juan de Dios, se le tributan en un devoto novenario que se celebrará en el Templo del Hospital Provincial Civico-militar de Murcia.

Dará principio hoy 29 del corriente á las 3 de la tarde, continuando todos los dias al toque de oraciones, excepto el domingo 7 de Marzo, que tambien será por la tarde, con su Divina Magestad manifiesto.

El dia 8, será la funcion á las nueve y media de su mañana, predicando el Dr. Sr. D. Joaquín Ayuste Ramirez.

DOMINGO TERCERO DE CUARESMA.—Este domingo, llamado comunmente del demonio mudo, por la historia que contiene el Evangelio, se llamaba antiguamente de los escrutinios, en el que se examinaban los catecúmenos, siendo el primero que sufrían para recibir el bautismo al fin de la Cuaresma.

EL EVANGELIO DE HOY.

En aquel tiempo estaba Jesús lanzando un demonio que era mudo. Y habiendo lanzado al demonio, habló el mudo, y se maravilló el pueblo. Mas algunos de ellos dijeron: En virtud de Belzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios. Y otros, tentándole, le pedían algún prodigio en el Cielo. Mas él penetrando sus pensamientos les dijo: Todo reino dividido contra sí mismo, será destruido, caerán sus casas una sobre otra. Pues si Satanás está dividido

contra sí mismo, ¿como subsistirá su reino? Sin embargo, decís que con el poder de Belzebub lanzo yo los demonios ¿con qué poder los lanzan vuestros hijos? Por eso serán ellos vuestros jueces. Mas si con el dedo de Dios lanzo los demonios, sin duda ha llegado á vosotros el reino de Dios. Cuando el fuerte, armado, guarda su casa, seguro esta lo que posee. Mas si sobreviniendo otro mas fuerte que él, le venciere, quitarle ha todas sus armas en que confiaba, y repartirá sus despojos. El que no es conmigo, contra mí es; y el que no recoje conmigo, desparra. Cuando el espíritu inmundo hubiere salido de algun hombre, anda por lugares áridos buscando descanso: y no hallándole, dice: Volveré á la casa mia de donde salí. Y al llegar á ella, encuéntrala barrida y adornada. Entonces va y toma consigo otros siete espíritus peores que él; y entrados, habitan allí. Y es el último estado de tal hombre peor que el primero. Y sucedió que al decir estas palabras, levantando la voz una mujer de en medio del pueblo, le dijo: Bienaventurado el vientre que te llevó, y los pechos que te alimentaron. Y él dijo: Mas antes son bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan.

LOS NIÑOS.

I.

De todas las revoluciones que han tenido cumplimiento en nuestros tiempos y á nuestra vista, la mas sorprendente y quizá la mas radical es la que hemos visto producirse en la educacion de los niños.

No hay necesidad de remontarse á una época muy lejana para acordarse de un tiempo en que los niños parecían mas bien tolerados que admitidos en la familia: en la que, á cada instante había empeño en hacerles sentir cuán incómodos eran, y no se perdía ocasion de manifestarles los embarazos que causaban, y sobre todo los gastos que ocasionaban á sus padres.

Su existencia parecía ser un mal necesario, y las lágrimas, las reprimendas

los castigos corporales parecían, en virtud de una ley superior, formar el lote que les estaba asignado.

A la menor travesura, á la mas pequeña irreflexion eran encerrados en un cuarto oscuro, puestos de rodillas, con frecuencia golpeados sin piedad. El olvido de una leccion, un encargo mal hecho llevaban tras de sí la privacion del postre, á veces el delincuente debía ir á acostarse sin cenar, no recibiendo mas que un pedazo de pan seco por toda sopa, por toda carne, por todas legumbres.

Enfermos ó sanos, fuertes ó débiles, estaban reducidos á la misma esclavitud; era preciso que siempre estuviesen dispuestos á hacer toda clase de encargos, á llevar ó á ir á buscar cuanto se les pidiese, á tratar de encontrar cuanto se hubiese perdido. Los juegos, sus placeres, sus pequeñas ocupaciones, eran interrumpidas desapiadadamente, y á la menor señal de vacilacion ó de descontento se les gruñía, reprendía y castigaba con extremada severidad.

So pretesto de formar su gusto, y conforme á esta pretension clásica de que los niños deben estar dispuestos á todo, se les obligaba á comer cosas repugnantes. ¿Quién no se acuerda de los esfuerzos que ha tenido que hacer para engullir una tajada de carne gorda? Los remedios mismos no eran otra cosa que horribles brevajes.

Dejo á un lado las maneras bárbaras que se empleaba en la enseñanza, los métodos brutales, groseros usados en todos los establecimientos escolares, la rudeza en cierto modo militar con que se les hablaba.

Hoy, nada de esto tiene lugar. El exceso de severidad se ha convertido en exceso de indulgencia: la brutalidad se ha transformado en debilidad, la tiranía ha degenerado en servidumbre, á las exigencias descompasadas se han sustituido las condescendencias excesivas.

Antes, era en cierto modo un aforismo usado por todos los padres y todas las madres de familia que los hijos debían dejarse ver, mas nunca dejarse oír. Hoy nos rompen la cabeza, y por nada en el mundo consentirían en callarse.

Antes, se pretendía que era preciso que los niños escuchasen cuanto se hablase en su presencia, sin que jamás, bajo ningun pretesto, se mezclasen en la conversacion, hoy, tienen sobre todos los asuntos su opinion ya formada, la motivan, la explican, la desenvuelven, la comentan sin que se le pueda desaprobare. Ningun limite puede

afijarse á sus apreciaciones. Desde la manera de vestir de su madre, hasta los cambios ministeriales, ningun campo está cerrado á sus investigaciones, y si en sus razonamientos se halla alguna expresion original, alguna idea excéntrica, los padres conciben una dulce variedad, que no cuidan de disimular delante del mozalvete que la causa.—(SE CONTINUARÁ.)

ACTA.

En la ciudad de Murcia, reunidos los Sres. D. Eustasio de Ugarte y D. José de Mazarredo, como representantes del Sr. D. José de Zabáburu, y los señores D. Eduardo Riquelme y D. Agustin Abril, en representacion de D. José Martinez Tornel, Director de EL DIARIO DE MURCIA:

Haciéndose cargo de los hechos y antecedentes que han producido esta reunion, que son:

Que habiendo llegado á esta ciudad el Sr. D. José de Zabáburu, y teniendo conocimiento de los artículos publicados en el periódico EL DIARIO DE MURCIA en los números correspondientes á los dias 31 de Julio y 20 de Agosto del año pasado, en cuyos artículos ha creido el Sr. Zabáburu que se alude á su personalidad con circunstancias ofensivas para su buen nombre; por lo que se dirigió por medio de sus representantes, al Director de dicho periódico, para que declarase quien era el autor de dichos artículos, de los que el Sr. Martinez Tornel se declaró autor en el acto:

Que en vista de las esplicaciones pedidas por los representantes del Sr. Zabáburu, el Sr. Tornel nombró para que se entendiesen con éstos, á las Sres. don Eduardo Riquelme y D. Agustin Abril:

Vistos los dichos artículos que tratan de las aguas del rio Segura y riegos, se declaró por los representantes del director del DIARIO DE MURCIA, que no hay, ni ha habido por parte del autor, intencion de aludir en manera alguna en ninguno de los extremos de dichos escritos, á la respetable personalidad de los señores de Zabáburu:

Declarado además por los representantes del dicho Director de EL DIARIO, que nada mas ageno á la voluntad de éste, que escribir nada que fuese ofensivo para las personalidades de los Sres. de Zabáburu, de quienes ha escrito en su periódico diferentes frases de elogio por actos honrosísimos públicos en esta ciudad:

Teniendo presentes todos estos hechos, y respectivas declaraciones, los representantes del Sr. de Zabáburu se dieron por satisfechos, declarando que después de ellas, no hay motivo de ofensa para dichos señores, cuyo buen nombre es el primero en reconocer el Director de EL DIARIO DE MURCIA:

Y acordado por último, publicar este acta en EL DIARIO DE MURCIA y en cualquier otro periódico que se crea conveniente, se dió la reunion por terminada.

Murcia 27 de Febrero de 1880.—Eustasio de Ugarte.—José de Mazarredo.—E. Riquelme.—Agustin Abril.

NOTA DE LA REDACCION.—Al entregarnos este documento para su publicacion, tenemos que dar publicamente las gracias á nuestros amigos D. Eduardo Riquelme y D. Agustin Abril por lo cumplidamente que han desempeñado el delicado encargo que les confiáramos. Ellos han sabido definir perfectamente el interés de nuestro periódico en el asunto de que se ocupaban los artículos origen de este incidente, que no era otro que defender para la huerta de Murcia el agua de sus

riegos, pero sin atacar ningun derecho legitimo, ni referirnos á persona alguna determinada, las cuales en varias ocasiones hemos demostrado con que respeto las acostumbramos á tratar.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para la monda de las dos acequias mayores de esta huerta, por falta de licitadores, he resuelto se anuncie de nuevo para el jueves 4 del próximo Marzo á las 12 de la mañana en las Salas Consistoriales bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

Murcia 28 de Febrero de 1880.—Pascual Abellan.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas desde el dia 20 del actual por falta de franqueo.

- Núm. 36. Amalia Estrella, Union.
 37. Bravo Oliver, sin direccion.
 38. Diego Garcia Alix, Interior.
 39. Diego Garcia Alix, Interior.
 40. Antonio Sanchez, Algezares.
 41. José Castillo, Madrid.
 42. Antonio Martinez Laguna, Murcia.

Murcia 26 de Febrero de 1880.—El administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

COsas VARIAS.

CANTARES.

Lástima les tengo yo
 á toditas las mujeres,
 cuanto mas bonitas son
 mas mala fortuna tienen.

Morena tiene que ser
 la tierra para claveles,
 y la mujer para el hombre
 morenita y con desdenes.

Ninguna por ser bonita
 á ningun galan desprecie,
 que un cordon de oro torcido
 da una vuelta y se destuerce.

CHARADA.

Solucion de las charada de anteayer y ayer.

TE-JA-DO. O-RI-LLA.

OTRA.

La mujer que es «prima» «tres»
 una mano tiene menos;
 la «segunda» es una planta
 que hace un estómago bueno;
 y el «todo» lo asó una vez
 uno de mucho talento.

TEATRO DEL LICEO.—Ultima funcion de prestidigitacion, magia y anti-espiritismo, por los renombrados artistas Adrieny y Fó. A las 8.

PLAZA DE TOROS.—Gran espectáculo acrobático, gimnástico, taurómico, por una compañía nueva en esta ciudad. A las tres de la tarde.

—34—

les dé sepultura santa,
 le dejo ¡pobre legado!
 mi corazon, mis entrañas;
 y á Dios, le suplico, y ruego
 quiera recibir mi alma.»—

Dijo: la voz en su pecho
 quedó débil, apagada,
 mirando al cielo rodaron
 por sus mejillas las lágrimas;
 dejó caer la cabeza
 como por sueño doblada
 y en los brazos del Señor
 murió el excelso monarca.

¡Murcia! ciudad de las flores
 de las aves y las aguas,
 ¡bendito tu cielo hermoso,
 benditas son tus montañas,
 y el áura de tus vergeles,
 y tus auroras de grana!
 ¡Bendita es tu noble tierra,
 porque guarda las entrañas
 del Rey Sábio de Castilla,
 inmortal gloria de España!

III.

MURCIA.

I.

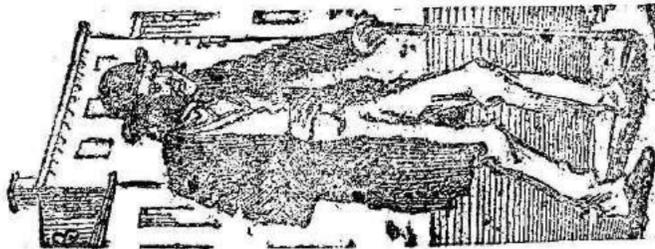
Murcia, la ciudad hermosa,
 con su vega siempre verde,
 parece un verjel formado
 por encantados verjeles.

¡Qué bella es la patria mia!
 ¡Qué encantadora y alegre
 se levanta majestuosa,
 orlada su pura frente
 con la guirnalda de azahar,
 que sus huertos la entretejen!

Dó quiera los ojos miran,
 plácidamente se pierden
 en un bosque de moreras,
 de palmas y de cipreses;
 su extensa y frondosa vega,
 mar de esmeralda parece,
 donde entre espumas de flores
 las tibias áuras se duermen.

**LA ESTRAÑA
Y PREVALECIENTE
DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tener una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las narices y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entónces se vuelve nervoso, irritable y somnolento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un acurdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constriñen, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del ligado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc, mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier



Agente general para España, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid. En Murcia, Sr. Martinez, calle de la Platería.

SANTA CECILIA — Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan, calle de Madre de Dios, 25. principal.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion. Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TIENDA DE ULTRAMARINOS,
DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.
En este acreditado establecimiento se vende toda

clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escarchado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Freneria, 9.

SE VENDEN.—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrio injertos de dos y tres verdes.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

¡Cuántas veces, desde el monte,
que quiebra el correr alevé
del viento seco del Africa,
lleno de arenas ardientes,
miré de la inmensa vega
el paisaje sorprendente!
Allá á lo lejos el mar,
que con el cielo se pierde;
el Orce!, en cuya falda
bella Orihüela se extiende;
Monteagudo y su castillo
en la cúspide valiente
de un monte que en sus ruinas
lágrimas árabes tiene;
Los Cabezos, coronados
por los eneldos silvestres;
Espinardo con sus huertos;
Guadalupe en las vertientes
de las lomas de Molina,
que entre collados se pierde;
y, entre los sotos del rio,
bajo los sáuces endebles,
la Raya, la Puebla, Eralta,
con mil rústicos albergues;
los valles, los olivares
de Sangonera la Verde;
el Palmar, en cuya torre
las aves del campo duermen;
Aljezares montanoso
y las Alquerias fértiles.

»hasta en regiones extrañas,
»por su poder y su nombre,
»y su cuchilla, y sus Tablas...
»¡Qué solo yaz!—repetía—
»¡Qué solo yace el monarca!»—
Tristes eran las querellas,
de la Majestad postrada;
entre tanto iba la muerte
batiendo sus negras alas
sobre la frente del Rey,
y se llenaba la estancia
de ese pavor misterioso
en que una vida se acaba;
que la muerte, en los palacios,
es triste, y en las cabañas.
Aun pudo llamar el Rey
á los pocos que cercaban
sus instantes de agonía,
á los que siempre le amaran;
y allí, delante de todos,
con la postrer llamada
de su vida, pronunció
estas solemnes palabras:
—Dejo mi corona al hijo,
que á mí me desheredara;
mi cuerpo dejo á Sevilla
por mi padre conquistada,
y á aquella ciudad de Murcia,
antes mia que reinara,
para que en su noble tierra